LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ

CERTIFICA

Que, una vez revisados Planta de cargos de la Administración Central del Municipio de Ramiriquí – Boyacá y el Manual de Funciones, Competencias y Requisitos vigente, este Despacho constata que no se cuenta con personal capacitado y que pueda ejecutar las actividades propias de una institución como **EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RAMIRIQUÍ PARA COORDINAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO; PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES; PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES; ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS; CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012.**.

Así mismo de acuerdo con el perfil de los empleos provistos resulta improcedente la asignación de dichas actividades por las características de estas mismas.

La presente se expide con destino al proceso de contratación directa cuyo objeto es el descrito.

Dada en Ramiriquí, a los 20 días del mes de enero de 2023

NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA
Secretaria de Gobierno

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Oficina de Secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Nydia Hermelinda Sanabria S – Secretaria de Gobierno
Revisó: Nydia Hermelinda Sanabria S – Secretaria de Gobierno
Aprobó: José Moisés Aguirre Sanabria